 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Periodo Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**ACTA SUCINTA:** 026  
**LUGAR:** Sesión Asistencia Mixta  
 Resolución 412 – 2020  
**FECHA:** 24 de mayo de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9.20 a.m.  
**HORA SESIÓN PERMANENTE** 1.12 p.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 3.10 p.m.  
**PRESIDENTA:** H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
**SUBSECRETARIA:** CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**


- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 124-2021** *“Por el cual se promueve una alimentación sostenible, ética y saludable en el Distrito Capital.”*

**Autores:** Honorables Concejales **ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA** Partido Alianza Verde.

**Ponentes** Honorables Concejales **ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON** (Coordinador) y **ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**.

**Invitados:** Doctores **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ** Secretario Distrital de Salud; **EDNA CRISTINA BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; **WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA** Secretaria Distrital de Integración Social; **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Priorizado Proyecto de Acuerdo P.A. No. 217-2021** "Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del Sector del cannabis medicinal y cosmético, en Bogotá y se dictan otras disposiciones".

**Autores:** Honorables Concejales **JUAN JAVIER BAENA MERLANO** Movimiento Bogota para la Gente, **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS** Partido Polo Democrático.

**Ponentes** Honorables Concejales **EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO** (Coordinador) y **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**.

**Invitados:** Doctores **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; **ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ** Secretario Distrital de Salud; **BERNARDO ARMANDO CAMACHO**, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA**, Gerente General RAPE; **EDNA CRISTINA BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **MABEL GISELA TORRES TORRES**, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación; **FERNANDO RUÍZ GÓMEZ**, Ministro de Salud y Protección Social; **JULIO CESAR ALDANA BULA**, Director General INVIMA; **WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

## 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO


#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Saluda la convocatoria de los cristianos, señala que el tema de ambulancias debe estar por fuera de la confrontación

Dice que sintió incomodidad con la modificación que hizo del nombre del portal de las Américas la señora Presidenta de la Corporación, no recomienda prudente hacer la sesión del día de mañana.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Apoya la propuesta del Concejal Marco Acosta y rechaza el tema del bloqueo a las ambulancias, muestra su desacuerdo con la sesión del día de mañana en el Portal de las Américas.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Rechaza la violencia, venga de donde venga, recuerda que hay que evaluar la presencia de los Concejales en el Portal de las Américas; Acompaña la tesis de no creer que haya sido prudente que en nombre del Concejo de

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Bogotá se haya hecho un llamado a cambiar el nombre del Portal por Portal de la Resistencia, porque cree que se debió consultar a los Concejales.


La H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Acompaña la sugerencia del H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO, así como de los Hs.Cs. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO y JUAN JAVIER BAENA MERLANO, sobre la necesidad de posponer la sesión que está programada para el día de mañana en el Portal de las Américas, sostiene que se debe adelantar una reunión con la Alcaldesa Mayor para buscar solución a la crisis que está viviendo la ciudad, dice que respaldan la protesta pacífica. Considera desatinada la propuesta de la H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA de cambiar el nombre del Portal, dice que es irresponsable el bloqueo a 16 ambulancias y recomienda escuchar a todos y señala como desafortunado que la Presidenta proponga cambiar el nombre del portal para satisfacer a un pequeño grupo que está afectando a todas las personas, recomienda aplazar la sesión de mañana por que no se debe bloquear a la institucionalidad.

Finalmente recuerda que atacaron a una funcionaria de la Personera Distrital de DDHH con un ladrillo y que quemaron un bus en Soacha, señala que estas actuaciones están afectando a las mayorías silenciosas, recuerda que PETRO en su Alcaldía dijo: "cuando quiten los bloqueos dialogamos", porque señala que cuando se es alcalde toca.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Entiende que estamos viviendo un momento muy difícil por el escalamiento del conflicto que ha desencadenado en violencia, los hechos no pueden analizarse por un solo momento, se muestra en contra de la violencia, recuerda que el Concejo de Bogotá. aprobó una proposición para escuchar a la gente y estar en directo con la comunidad, también recuerda que el veedor va a acompañar esa asistencia, cree que es importante hacer este ejercicio, sin embargo dice que quienes quieran asistir, que asistan y los que no pues no, pero dice que se debe sostener esa audiencia con la comunidad y conservar los mecanismos para resolver los conflictos.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Sostiene que posponer la audiencia es seguir estigmatizando a la población, recuerda que las políticas de gobierno no pueden ser para Luis Carlos Sarmiento Angulo, para Camacol u que hay sectores que quieren que estas personas sin oportunidades sigan así. Dice que el primer generador de violencia es el ESMAD y que ésta condición solo se modifica desde el Congreso, no desde el Concejo. Recuerda también que esta Corporación programo una sesión para escuchar las comunidades, y que no hacer la sesión es darle la espalda a las comunidades que ya dieron la venia para que sesionáramos allí en el portal Las Américas, señala que lo que no debe hacer el Concejo es esconderse debajo del escritorio a esperar que se apague, pues considera que no se apagará.

Interviene el H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Para hacer un par de reflexiones y se une a las consideraciones de la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

dice que las declaraciones de la Presidenta de la Corporación, pueden ser vistas como si todo el Concejo estuviera de acuerdo con las mismas y recuerda que lo importante era llegar como Corporación de manera imparcial a escuchar a todos los afectados, pero la Presidenta ya tomo partido, dice que no está de acuerdo con la propuesta de cambiar el nombre, considera que no es resistencia que una funcionaria de DDHH le haya sido herida con un ladrillo, para él no es resistencia quemar buses, afectando a los trabajadores que son los que usan ese medio de transporte.

Finalmente comparte la propuesta de posponer la actividad que estaba prevista para el día de mañana y rechaza el ataque a 16 ambulancias, llama la atención con la información que se difunde.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Dice que no está de acuerdo con la sesión de mañana en el Portal de las Américas y pregunta si vieron los comentarios en las redes sociales. Dice que algunos irán a hacer campaña y que este no es el momento.

Pregunta porque la Veeduría Distrital cita a los Concejales a la asamblea del portal, ya que desde cuando la veeduría maneja la agenda del Concejo.


H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Señala que todos los días se interviene y se sabe que va a decir cada uno, pregunta por qué no se escucha a la comunidad, invita a acompañar a la ciudadanía en esas denuncias; dirigiéndose a la Presidenta de la Comisión, le recuerda que el hecho de que no se sienta representada en este comité, no es para seguir sentados en un escritorio, pues hay que acompañar a la comunidad y si ellos deciden que ese portal se llame Portal de la resistencia pues así tiene que ser.

El H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECHO. Dice que hay garantías para los que marchan y generan vandalismo, pero no para los ciudadanos de bien; señala que acá se busca mirar cómo se pueden mejorar los partidos políticos que vienen en decadencia, porque esa es la moda.

Recuerda que los productos de primera necesidad y el transporte se han incrementado afectando a los más necesitados, pregunta si no hay igualdad, y con quién, si es la de los vándalos que están cobrando tarifas y quemando buses, se muestra de acuerdo en aplazar la sesión del día de mañana en el portal de las Américas, porque así se debe llamar así no les guste a muchos.

El H.C. SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA. Señala que la economía está hecha trizas y señala la necesidad de seguir con el dialogo, pero dándole la oportunidad a que la gente que pueda trabajar y moverse, se muestra de acuerdo con la protesta y que aunque ya se cayó la reforma tributaria y la reforma a la salud, se canceló la copa américa que iba a ser una reactivación economía.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. Solicita a la presidenta aplazar la audiencia de mañana, ya que cree conveniente ir a escuchar a una ciudadanía, cuando se ve que ya

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

la presidenta del Concejo tomo partido, sostiene que la presidenta debe tener responsabilidad sobre tomar posiciones personales como la de cambiar el nombre del Portal de las Américas por el de la resistencia, dice que cuando se publique alguna información hay que confirmarla. Finalmente rechaza el ataque hecho a 16 ambulancias en Bogotá.

Interviene el H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Para decir que la movilización nacional ha puesto en segundo plano el tema del COVID y dice además que proporcionalmente Colombia tiene el índice más alto de todos los países del mundo y las medidas de prevención no han cambiado, las UCIs siguen siendo las mismas, no hay más recursos para más vacunas, no hay más recursos para más hospitales, no hay hospitales anexos de campaña, no hay recursos para implementar el medico al hogar, sostiene que estas son cosas es posible hacerlas y si hay que posponer obras civiles hay que hacerlo, recuerda que se están presentando más de 500 fallecimientos diarios en Colombia y esta cifra se va a mantener y no hay cupos para hospitalización ni para UCIs, recuerda que el año pasado se dieron debates con 150 muertos y hoy estamos en 500.


Hace referencia al tema del alto Comisionado por la Paz diciendo que el Presidente lo nombra el 3 de mayo, cuando ya había renunciado, por eso se pregunta con que fuerza negociadora irá a la comisión de negociación.

Finalmente dice que la sesión que se programó para mañana, ya se aprobó y que hay que hacerla y que otra es la discusión sobre el nombre del portal, dice que no conoce el pronunciamiento de la Presidenta y que cuando lo conozca se pronunciará, porque si la comunidad quiere cambiarle el nombre la Portal: habrá que cambiarlo y que si la veeduría invitó al Concejo a la audiencia, habrá que ir a escuchar a las comunidades.

H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ. Dice que hay una situación ineludible y que las víctimas han sido victimarios y otras veces los victimarios han sido víctimas, por que históricamente las víctimas han sido los jóvenes por ser joven se tiene la probabilidad de que caiga en la pobreza, porque 1 de cada 4 adolescentes entre 14 y 17 años está desempleado y si se es mujer, esto se duplica.

Recuerda que se presentan deserciones en los colegios; entre 7 y 10 como mínimo, sin salud, con violencia intrafamiliar, y en las condiciones más miserables en las que viven los jóvenes y que en este momento lo que están haciendo es haciéndole un grito a la ciudad y a Colombia, dice que los jóvenes no tienen por qué vivir en esas condiciones, porque el Estado lo ha condenado a la pobreza, a una vida no digna y a ser miserable, lo que considera injusto.

Señala que estos jóvenes están protestando de manera pacífica, no están enfrentándose al ESMAD ni a las instituciones, sin embargo hay violentos, y hay que detectarlos porque son personas pagadas, ya que estos jóvenes que han sido más víctimas y que no hay que convertirlos hoy en victimarios, recuerda que han pagado una vida digna solo por nacer en un territorio, por ejemplo, entre Kennedy y Bosa.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Recuerda la necesidad de generar diálogos, mesas de transformación de conflictos, pero reales, no con comisionados de paz, al que se sabía que se iba a ir en unas horas, hay la necesidad de levantarse del escritorio e ir al territorio, como se hizo en la sesión anterior.

Interviene la H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ. Para sostener que se necesitan cambios, pero no negando el paso de una ambulancia, pregunta sobre qué cambio se persigue con esto, ya que se ha cobrado la vida de varios bebés con su muerte, por eso se pregunta si esta es la forma de hacer resistencia y que ahora salen con machete a intimidar a la gente que quiere salir a trabajar.

Recuerda el Artículo 22, para que el Presidente lleve la representación del Concejo, en el sentido de pronunciarse como presidenta ya que con el tema del portal, se da a entender que es la posición de toda la Corporación y así no es, dice que ha escuchado a un concejal decir que es la comunidad la que decidió ponerle el nombre a este portal, pero se pregunta si es toda la comunidad o son los que están generando violencia.

Finalmente dice que no cree necesario escuchar a los que están generando violencia.


H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Dice que tenemos que tener en cuenta las circunstancias en la que estamos, porque es un momento de llamado a la calma y de reasignar una nueva fecha para este evento, dice que el COVID no se ha ido, es una realidad y los ánimos no están para que los concejales asistan al portal, hace un llamado a la mesura y a la calma.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Se dirige a la presidenta diciéndole que debe aclarar a la corporación en qué términos está haciendo esta solicitud si como concejal, como presidenta de la Corporación o como miembro partido Verde.

Sostiene que es increíble cómo se siguen justificando los bloqueos a las ambulancias, dice que le parece que la señora Petrista dijo que la bebé hubiera fallecido igual con bloqueo o sin bloqueo y esto es una degradación total, dice que los DDHH son para todos y todas, para unos y otros y que si se va a asistir mañana al Portal, que haya acompañamiento de la Alcaldesa Mayor.

La H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. se une a la propuesta de no sesionar mañana en el Portal de las Américas, porque no habrá garantías, le recuerda a la Presidenta que debe aclarar en un comunicado que su posición no es la posición del Concejo, sobre la propuesta de cambiar el nombre del Portal, porque aquí los que están haciendo resistencia son los empresarios que están pagando impuestos y nóminas, recuerda que NO hay garantías para la sesión de mañana.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ. Dice que las 4 p.m. no es una hora prudente para hacer esa reunión, ya que muchos no van a tener el tiempo de atender la invitación de la Veeduría o a quienes conocen que es la Veeduría.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Se refiere al bus incinerado, diciendo que un bus quemado es un bus que transporta personas, sueños, vidas humanas.

Sostiene que este fin de semana recorrió la ciudad y encontró muchos locales vacíos, casi 60.000 establecimientos de comercio que pagaban impuestos y generaban empleo, y aun así muchas personas aplauden estos bloqueos, refiriéndose al caso del bebé muerto en la ambulancia, dice que un periodista no puede afirmar quien debe o no vivir.

Se refiere al COVID, diciendo que está disparado y que los que protestan no están cumpliendo con el uso del tapabocas y las medidas del autocuidado.


Finalmente sostiene que no va a acompañar la sesión de mañana en el Portal de las Américas como si lo hizo en la de la Plaza de Bolívar, porque estuvo allí sentada y escucho afirmaciones incendiarias, diciendo que había policías infiltrados y Bogotá no es únicamente ese punto, Bogotá tiene muchas poblaciones, y que es importante escuchar a muchas mujeres que no han podido llegar a su casa después de trabajar en las noches.

El H.C. JULIAN ESPINOSA ORTÍZ. Rechaza el tema del bloqueo a las misiones médicas porque afectan a toda la comunidad, impidiendo que pase una ambulancia donde va un paciente, el espíritu de la manifestación no es ir en contra de la gente, recuerda que hay un luto nacional por lo que sucedió con el bebé fallecido en la ambulancia y se muestra de acuerdo en hacer la sesión en el Portal, por que las comunidades están habidas de ser escuchadas.

H.C. CARLOS FERNANDO GALAN. Rechaza la violación a los DDHH de la Policía, dice que se debe rechazar el uso de las vías de hecho como ha ocurrido en las últimas semanas de manera sistemática en muchos casos, dice que se debería buscar como Concejo aquellos puntos que nos unen e iniciar un diálogo; dice que no hay una fórmula que resuelva los problemas estructurales de Bogotá en una semana y cree que eso es claro, porque hay que tener un dialogo real que genere cambios y hay que entender lo que significa para un joven crecer en una sociedad, donde no hay alternativas.

Hace un llamado para buscar lo que nos une como Concejo y a hacer un pronunciamiento sobre estos.

Finalmente dice que el Conejo y la clase política tiene que entender la responsabilidad que tienen y no sabe si esa sesión se pueda hacer mañana, porque hay que llegar con una sesión muy bien organizada. Dice que este Concejo ya dio un paso con la reunión en la Plaza de Bolívar y los ciudadanos tiene que entender que estamos para escucharlos para solucionar los problemas a través del dialogo y comparte la sesión en el Portal de las Américas, pero de manera organizada para escuchar no solo a la gente del Portal, sino para escuchar a personas de otros lados.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. GERMAN GARCIA MAYA. Sostiene que es una minoría bastante toxica en hechos vandálicos, afectando entradas y salidas, economía y transporte público, dice que como corporación no se le puede dar la espalda a los ciudadanos y que hay que escuchar a la presidenta para saber que va a ser la sesión de mañana antes de tomar una decisión de si se hace o no la sesión.

H.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO. Dice que todos estamos de acuerdo con que los que lanzan bombas molotov a la policía e incendian buses, no representan a la gran mayoría, se muestra de acuerdo con la propuesta de la Presidenta de cambiar el nombre del Portal y en que se realice la sesión, porque de no hacerlo, el mensaje que estaría enviando es que si estamos de acuerdo con esos vándalos que no nos representan. Se muestra de acuerdo en asistir a la sesión de mañana al Portal de las Américas escuchando a la gente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Recuerda que solicito ayer a la Presidenta que dijera por sus redes sociales que el cambio del nombre del Portal era una propuesta suya y no de la Corporación, ya que no fue socializado.

Dice que si le preguntara a la gente del Portal que, si quieren cambiarle el nombre, no cree que estén de acuerdo, porque así, tendríamos que cambiarle el nombre a todos los sitios en Bogotá.

Recuerda que el año pasado trasladaron recursos de la gasolina del Concejo de Bogotá para las cuentas de Bogotá solidaria, por eso pregunta donde están estos recursos y que hicieron con los mismos.


Plantea que ha llegado el momento, de que como concejo se haga algo que la ciudadanía note, pero que no es cambiándole un nombre de una calle o de un portal, sino unas actuaciones en las que como Concejo se le envíe un mensaje a la ciudadanía.

Finalmente le solicita a la Presidenta que se pronuncie si las condiciones están dadas para hacer la sesión mañana en el Portal.

H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ. Cree que la audiencia pública se va a realizar con o sin la presencia del Concejo de Bogotá, porque la está convocando la Veeduría; dice que entre el sábado en que se aprobó la proposición y hoy, han sucedido unos hechos que llevan a preguntarnos si están dadas o no las condiciones para la mismas.

Solicita la señora Presidenta, preguntar a la Veeduría si la audiencia de mañana aún sigue en pie, y que el tema que lanzo la Concejal, no es competencia del Concejo ya que es un tema que debe llevar el aval de la administración y que por eso lanzo esa propuesta.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA. Se muestra indignado con la situación que está viviendo la ciudad y el país, dice que las movilizaciones son un puñado de personas que salen a manifestarse y que esas marchas al final del día son desvirtuadas por un grupo de vándalos que protestan acabando con el mobiliario público de la ciudad y es físico terrorismo como la de esta mañana en la que incineraron unos buses y la actuación de no dejar pasar la ambulancia en la que el bebé requería atención médica, dice que el no se siente representado por esas marchas que van vandalizando, también dice que es Indignante la situación soportada por el agente de policía incendiado, así como la postura de la comunicadora sobre la muerte del bebé.

H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Señala que este proceso por lo menos ha servido para que el Concejo de esta discusión y se den caminos para solucionar la crisis, dice que el paro no lo inventamos nosotros ni quiera los partidos.

Dice que la juventud que se moviliza, no son vándalos, ya que estuvo en el portal el sábado y allí hubo una expresión social y artística, recuerda que cuando decimos que son vándalos, lo que estamos haciendo son afirmaciones incendiarias, y se muestra en contra del abuso hacia un policía, recuerda que nada de lo que paso el sábado y el domingo ha pasado durante los últimos 25 años.

Dice que las ambulancias públicas no han llegado a atender los heridos a tiempo y que se han demorado.


Refiriéndose al H.C.ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, dice que hay denuncias sobre el video que se puso en redes sociales y las personas no quieren denunciar y que no hay una prueba de que en las ambulancias se hayan transportado elementos beligerantes.

Sostiene que se esta utilizando la infraestructura de Transmilenio para guardar elementos de la policía, a pesar que el gerente de Transmilenio dijo que hizo investigaciones y no es cierto que eso se haya sucedido.

Recuerda que hay muchas personas que no quieren denunciar, y se muestra a favor proteger la misión médica.

Sobre la audiencia pública de mañana, dice que se necesitan salidas para la comunidad, la audiencia pública que cito la Veeduría se va a hacer, otra cosa es saber si el Concejo va a hacer o no su sesión, en tal caso habría que rodearla de legitimidad para que la administración también se pronuncie, dice que hoy la administración se volvió un catalizador de conflicto y que se debe apoyar la apertura de canales institucionales.

H.C. MARIA CLARA NAME RAMIREZ. Solicitó revisar si se dan las condiciones para hacer la sesión mañana en el Portal de las Américas y si es oportuna o no la presencia del Concejo de Bogotá en este espacio.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Sostiene que hay que apoyar las manifestaciones, pero de una manera representativa antes las instancias competentes, rechaza los actos vandálicos como el tema de la ambulancia donde se transportaba una bebé.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Suscribe lo dicho por el H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ sobre el tema del COVID porque sigue estando presente.

Dice que no nos debemos descontextualizar sobre si asistir o no a la sesión del día de mañana en el Portal de las Américas, la cual fue aprobada después de una larga discusión el sábado pasado en la Plenaria de la Corporación.

Recuerda que en su momento ningún concejal se pronunció sobre el cambio de la estación del Campín por el de estación Movistar Arena, los nombres si se pueden cambiar y la propuesta del cambio hecho por la Presidenta es solo eso una propuesta y la administración debe decidir si lo acepta o no, y si hoy un sector ciudadanos esta denominado al Portal como Portal de la Resistencia, este no es un Concejo de un solo pensamiento.


H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA. Recuerda que el sábado se dio una discusión amplia sobre la sesión del día de mañana, pues quien quiera asista, bien sea presencial o virtualmente; dice que esa es la democracia, lo que la ciudad está esperando de nosotros es que hagamos control político y una agenda normativa.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Apoya la sesión de mañana y dice que quiera asista y los que decidan lo hagan virtualmente o no se conecten.

H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE. Dice que debemos ser responsables con lo que se dice y se hace y que se está obligado a dar respuesta a las solicitudes de los jóvenes, ya que este es un momento para postergar el cálculo político y debemos dejar de pensar únicamente en términos electorales, recuerda que para algunos representa provecho, el hecho de incendiar un país y luego gobernar sobre el país destrozado, dice que hay que vincularse con una ciudadanía que está cansada de años de represión, de años en los que se les cerraron las puertas, de años de ser víctimas de grupos ilegales y recuerda que a esto está llamado el Estado Colombiano.

Sostiene que no sabe cómo se manejara la sesión, ya que si la plenaria es a las 2 p.m. y la audiencia es a las 4 p.m., como se hará para empatar las agendas de los dos eventos.

Finalmente solicita el favor de no estigmatizar a los concejales que no puedan asistir mañana.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Se muestra partidario de aplazar la sesión que se aprobó para mañana en el portal, desea saber si es el Concejo el que va a escuchar y no el Concejo que está invitado por la Veeduría.

Refiriéndose a la Presidenta MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA le dice que se equivoca al proponer el cambio del nombre del Portal por Portal de la resistencia, no están dadas las condiciones. Allí hay unas dificultades y no solo son las personas que se están manifestando, si no las personas vecinas que se están viendo afectadas. Es inadmisibles como la jefa de prensa de Petro diga que el niño que murió por no dar paso en un bloqueo, diga que ese niño igual se iba a morir es inaudito y no ha salido a aclarar dicha afirmación, como tampoco puedo permitir el bloqueo a la misión médica. Que los que van a negociar no se paren de la mesa hasta que haya un acuerdo, así que no acompañare presencialmente mañana por que no están dadas las condiciones, y además porque la admonición debe pronunciarse al igual que la presidenta.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Dice que hay que rechazar categóricamente cualquier tipo de ataque en contra de la misión médica, a partir de una afirmación que hace el Secretario de Gobierno que achaca una serie de responsabilidades nada ciertas, porque a partir de lo he recibido amenazas, por situaciones que se presentaron; recuerda que hoy están detrás nuestro también los congresistas del Centro democrático, con el propósito de opacar la moción de censura contra el Ministro Molano.


Hace un llamado para que se permita la visita del a Corte Interamericana de DDHH para tomar medidas sobre lo que está sucediendo en Bogota en materia de DDHH, ya que debe haber mayor atención por parte del Gobierno Distrital a la violación de DDHH que se está dando en el portal de las Américas, apoya la realización de la sesión plenaria allí, por eso solicita se mantenga la sesión del día de mañana para escuchar a la ciudadanía y a la administración sobre los compromisos que adquiera frente a los ciudadanos.

H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. Opina sobre las intervenciones de varios colegas en la sesión de hoy, y muestra lo equivocado que es el uso de la fuerza o de la violencia en el marco de una protesta.

Expresa su rechazo a las agresiones realizadas a las ambulancias, agresiones con bomba molotov contra la cara de un policía porque son acciones que no sirven para apoyar la protesta, ya que la gente viene teniendo una posición en contra de la movilización.

Señala que es inaudito que se diga que hay que judicializar al comité nacional del paro, cuando el llamado ha sido a la movilización pacífica y civilizada y ha rechazado los actos violentos, sostiene que se equivocan al no analizar la posición del Gobierno Nacional.

Se refiere a que por fin el Gobierno Nacional ha aceptado unas garantías que le garanticen negociación a la protesta.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Frente a la sesión de mañana cree que cancelar esa sesión es darle un triunfo a esa minoría vandálica y violenta y que el tema del cambio de nombre del portal es un tema secundario, ya que desde la competencia del Concejo se debe contribuir a la situación de los jóvenes que viven en Bogotá.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Señala como muy lamentable los hechos que derivaron en incendiar la cara de un policía, rechaza el trino de la jefa de prensa de Gustavo Petro, así como rechaza el bloqueo a las ambulancias; de igual forma rechaza la violencia en contra de los jóvenes de la protesta, porque los ciudadanos necesitan hoy más que nunca ser escuchados, recuerda que no asistió a la sesión de la Plaza de Bolívar, pero estuvo presente todo el tiempo y que si bien es cierto la iniciativa de la audiencia no fue nuestra sino del Veedor, llevamos tres días discutiendo este tema.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Dice que tenemos que ser conscientes que este gobierno ha sido absolutamente incapaz de resolver problemas, en general el Estado Colombiano, porque no se ha resuelto el tema de la salud, ni de la educación.

Acá sin lugar a duda lo que la gente reclama es que le resuelvan un problema, dice que con el vandalismo se afecta aún más a la población más frágil, que son los mismos que más vienen golpeados por la pandemia.


Refiriéndose a los bloqueos, sostiene que en Pitalito por ejemplo no hay combustible, ni algunos elementos como aceite, azúcar, sal. Allí también se está perdiendo el ganado por que no han dejado pasar los insumos para vacunar contra la fiebre aftosa.

Recuerda que no sabe si se quiera salir mañana cuando hay senadores, representantes, diputados y concejales que no han salido a ponerle la cara a la ciudadanía.

Finalmente dice que el Estado no ha sido capaz de resolver un solo problema y esto le da paso a estos personajes para que salgan a hacer lo que quieran.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Sobre el tema de la propuesta de cambio de nombre del portal, sostiene que es una propuesta a título personal y no a nombre del Concejo de Bogotá., es una propuesta que hacen organizaciones de jóvenes que han participado en la protesta democrática.

Dice que la idea es llegar a la 1 p.m. y que la Audiencia no es de la Veeduría, sino que es una sesión del Concejo, se haría una presentación por parte del a Veeduría de la metodología y de la audiencia y luego desde el Concejo se explicará porque la presencia, pues hay que explicar que es una entidad que hace control político para escuchar a los ciudadanos y ser garante de los compromisos y que luego los ciudadanos y vecinos de las UPZ 81 – 82 – 83 mostrarán sus posiciones.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Finalmente dice que la Sesión irá hasta las 6.30 p.m.

Contestan el llamado a lista quince ( 15 ) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.


De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se deja constancia de las excusas presentadas por los concejales: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 1.10 p.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de doce (12) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

Siendo la 1.12 p.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba la Sesión Permanente, con una votación a favor de once (11) Hs.Cs. así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

### 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que hay seis (6) proposiciones por aprobar. La Presidenta decide que se sometan a aprobación en la próxima sesión.

### 4- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

REGISTRO DE FUNCIONARIOS INVITADOS: Doctores DANILSON GUEVARA VILLABON Director Gestión Política Secretaria de Gobierno de Bogotá D.C.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; ANDREA LAVERDE de proyección internacional de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogota; PAULA JOHANA RUIZ QUINTANA Directora Distrital de doctrina y asuntos normativos de la Secretaria Jurídico Distrital; ADRIANA ARDILA SIERRA, Subdirectora de Determinantes en Salud de la Secretaria Distrital de Salud; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; CLARA BEATRIZ OCAMPO DURÁN, directora de Generación de conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; IVAN OSEJO VILLAMIL Director de Bienestar Estudiantil de la Secretaria de Educación del Distrito; JACQUELINE LONDOÑO GONZALEZ, Subdirectora de Nutrición SDIS delegada de la Secretaria Distrital de Integración Social; CLAUDIA GIOVENA ARAMBULA CURREA, Asesor despacho Personería Delegada para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública; MIGUEL JIMENEZ Asesor Despacho Veedor Distrital; PABLO CESAR GARCIA CAMACHO Subdirector Sector Salud Contraloría Distrital; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Directora General del IDIPYBA; NATALIA PARRA OSORIO, Subdirectora de Cultura y Gestión del Conocimiento del IDIPYBA:

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 124-2021** *“Por el cual se promueve una alimentación sostenible, ética y saludable en el Distrito Capital.*

#### ESTADO DE PROYECTO DE ACUERDO 124 DE 2021

“Por el cual se promueve una alimentación sostenible, ética y saludable en el Distrito Capital”


**Autores:** H.C. Andrea Padilla Villarraga, H.C. María Fernanda Rojas Mantilla

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 124 de 2021: El 15 de marzo con radicado cordis 2021E2871 a las 11:05:50 am

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 124 de 2021. El 18 de marzo de 2021 con radicado cordis de recibido 2021E3046 a las 4:28:16 pm

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

El 08 de abril de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 124 de 2021. El 12 de abril con memorando 2021E3951

H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón (Coordinador) y H.C. Ana Teresa Bernal Montañez

- **PONENCIA**

H.C. Ana Teresa Bernal Montañez ponencia positiva con modificaciones radicada el 21-04-21 con cordis 2021E4404 a las 2:39pm y H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, ponencia positiva radicada el 27-04-21 con cordis 2021E4677 a las 7:27 am

- **PRIORIZACIÓN**

Remitida por la concejala vocero el 29 de abril de 2021 y recibida con radicado cordis 2021E4816 a las 7:11 am.

**Proyecto de Acuerdo**

**PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3125 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3125 DE 2021**

**INTERVENCION DE PONENTES**


Interviene el H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (Coordinador) Inicia la exposición de su ponencia al P.A. # 124 de 2021 diciendo que apoya el consumo de verduras, pero aclara que no desea cuestionar a las personas que consumen carne; sin embargo considera que la salud es importante y por lo tanto el proyecto promueve una alimentación sostenible y hábitos saludables, pero considera la situación de los animales.

Dice que hay mucha literatura sobre el consumo de carne y por eso llama la atención sobre las regiones productoras de cárnicos, recuerda que los cuadrúpedos producen más gases de efecto invernadero que los autos en el mundo, ya que hay muchas superficies de tierras dedicadas a la crianza de animales.

Apoya una campaña de lunes sin consumo de carnes y promoción de consumo de alimentos saludables como en otros países del mundo, así las cosas dice que se puede proponer ésta medida en muchos centros sociales, públicos, educativos y penitenciarios del país.

Hace énfasis en que el solo desea promover practicas saludables y recuerda que el proyecto desea avanzar en el consumo de verduras, contribuyendo a la salud de la sociedad, en donde se quiere más conciencia y resultados de salud y medio ambiente.

Sostiene que el consumo de productos a base de carnes animales, son riesgosas y que por eso se deben implementar estrategias que promuevan el consumo de vegetales, por eso es importante el día de promoción del consumo saludable; aclara que es respetuoso del libre desarrollo de la personalidad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Desea recordar que los médicos recomiendan el consumo de la proteína, a base de cárnicos, sin embargo lo que pretende el proyecto es promover el día sin consumos cárnicos y si, de consumo de vegetales. Recuerda que el proyecto NO genera impacto fiscal y creará una nueva fuente de financiación, de tal forma que es perfectamente viable

Finalmente rinde **PONENCIA POSITIVA** al proyecto de acuerdo.

La H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, solicito por Chat que la secretaria leyera la conclusión de su ponencia. La misma fue leída por la Secretaria y dice así: "En consideración a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la importancia de la iniciativa presentada por las autoras, me permito rendir **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Acuerdo N° 124 de 2021 "por el cual se promueve una alimentación sostenible, ética y saludable en el Distrito Capital".

#### **INTERVENCION DE AUTORES**

Interviene la H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA, quien como autora del proyecto agradece las ponencias y aportes al Proyecto de Acuerdo, agradece a la Administración y señala que una de las mayores actividades económicas del país es la actividad ganadera, recuerda que la emisión de gases es mucha y la afectación del ambiente por consumo del agua y lo que el sobre pastoreo causa a la tierra y a los acuíferos.


Dice que la ganadería es una amenaza a la biodiversidad y recuerda que en agosto de 2019, se afirmo la necesidad de un cambio en la cultura alimentaria del mundo, por eso uno de los 5 pilares para disminuir el efecto invernadero es disminuir la crianza de ganado.

Sostiene que hay pruebas que demuestran que el consumo de carnes rojas, son cancerígenas, ya que las dietas altas en productos lácteos, el pollo y los huevos afectan el organismo y que las dietas basadas en plantas son mas seguras, según lo afirma la OMS.

Según el Banco Mundial, a futuro las personas tendrán que desplazarse por los terrenos desérticos a causa del efecto invernadero, y recuerda cuantas extensiones de tierra están destinados a la crianza de animales y no al cultivo agrícola, recuerda además que los animales están siendo torturados para alcanzar la mayor rentabilidad y el manejo de su transporte ha sido muy cruel.

Recuerda que hoy la autoridad no se ocupa de la protección seria de los animales, por eso dice que es necesario desestimular el consumo de productos de origen animal, en tal sentido señala el caso adelantado en algunos países, con la promoción de lunes sin consumo de carnes.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Dice que su proyecto busca promover una alimentación vegana y que promueve la ética en el manejo de los animales y también que se ofrezca una opción libre de alimentos libres de cárnicos.

Señala que hay normas que promueven la obligación de promover practicas de consumo saludable, por eso recuerda las minutas de las educaciones educativas, que son Actos Administrativos que deben manejar esas practicas saludables, además recuerda normatividad que promueve consumo de frutas y verduras como promoción de alimentos sostenibles.

Finalmente se refiere a las ferias veganas de Bogotá, que promueven el consumo de productos sanos y resalta que la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico ya está contemplando y adelantando éstas prácticas y reitera que su propuesta NO es adelantar una práctica únicamente vegana, si no promover practicas alternativas saludables, con una decisión libre de cada persona.

Interviene la H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, como coautora del proyecto, se refiere a las bondades del mismo y recuerda que un proyecto suyo, ha servido para enriquecer un programa de práctica sana que hoy en día adelanta la Secretaría de Salud.

Recuerda que ella ha iniciado una costumbre en el que los lunes no consume carne y que en esta situación se promueve general además con el consumo de vegetales.


Destaca que con ésta iniciativa se promueve la eliminación de tratos crueles a los animales, promoviendo entre los niños éstas prácticas, por la situación sintiente de ellos, recuerda que hoy en día hay muchas opciones saludables en los supermercados en alimentos y en productos de belleza.

Recuerda que en los centros educativos se ha disminuido el consumo de carnes, pero que esa practica se ve afectada por motivos sociales o religiosos, sin embargo éste proyecto puede aportar a enriquecer un menú saludable.

Sostiene que en éstos momentos es muy importante el tema no solo en la educación, si no en la salud, como hospitales, en tal sentido muestra presentaciones de instituciones de salud en el mundo que ya lo está haciendo.

Finalmente dice que éste proyecto esta orientado a iniciar alternativas para que se termine con el dolor de los animales, tema que hoy por hoy lo están entendiendo los niños y que se permita la libertad y opción de tomar decisiones saludables mediante ésta norma

Se observa un video con texto, no se escuchó el audio, sobre el rechazo al consumo de proteína animal.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## **INTERVENCION DE ADMINISTRACIÓN.**

Se concede el uso de la palabra a la Doctora ADRIANA ARDILA SIERRA, Subdirectora de Determinantes en Salud de la Secretaria Distrital de Salud, quien se refiere al análisis técnico del proyecto, quien lo encuentra pertinente, ya que apunta a prácticas saludables y practicas de alimentación de origen vegetal, de igual forma que apunta a combatir el consumo de alimentos de origen animal.

Destaca que se hicieron unos comentarios, por la importancia de éste Proyecto en cuanto a la alimentación vegana, dentro del ejercicio de política Pública, sobre hábitos de alimentación, por eso plantea conservar el texto inicialmente propuesto.

Finalmente rinde concepto favorable al proyecto por parte de la Administración y aclara solo algunos puntos en los que se debe hacer alguna inversión.


Se concede la palabra a la H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA Agradecer el concepto favorable de la Secretaria de Salud y aclara que el animo de estimulo y promoción del tema, se conserva en el texto del proyecto, con el tema de lo vegano, por eso recuerda que el proyecto se encamina a buscar prácticas saludables.

Interviene la Doctora NATALIA PARRA OSORIO, Subdirectora de Cultura y Gestión del Conocimiento del IDIPYBA, quien se refiere al proyecto como muy oportuno, en la medida que Bogotá tiene que marcar la pauta en etas nuevas discusiones y es un perfecto buen comienzo para dar esa pauta. Desde del IDIPYBA, venimos desarrollando diferentes estrategias al respecto, la idea es mostrar como la crisis climática está relacionada en la forma como nos relacionamos con los demás animales.

Recuerda promociones de prácticas saludables como la de master Chef y otras en las que se promueve mediante la niñez, decisiones personales para ser veganas o vegetarianas, reduciendo el consumo de productos de origen animal, recuerda que se pretende evitar la huella de carbono y la huella de sangre.

Recuerda que en semana santa se está promoviendo la reducción en el consumo alternativo por prácticas veganas, por eso muestra imágenes de conferencistas que han planteado temas en ésta discusión, con base en el bienestar alternativo, por medio del conocimiento ciudadano y la agroecología.

Señala que en su aula virtual se viene capacitando a la ciudadanía a empoderarse del tema y recuerda la feria de emprendimiento y aclara el tema de las incubadores, con la práctica de empresas asociativas y llama la atención para que el proyecto de Acuerdo quede consignado este tema.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS cierra el debate y da inicio a la votación del PA 124-2021.

ES sometida a votación la unificación de las Ponencias Positivas presentada por los Hs.Cs. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (POSITIVA SIN MODIFICACIONES) Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (POSITIVA CON MODIFICACIONES)

	NOMBRES	VOZ	VIRTUA L	PRESENCIA L	CONTESTARON	
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓ N	
		1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X			
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X			
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X			
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	X	X			
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X			
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	X	X			
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X			
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X			
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X			
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X			
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X			
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X			
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	X	X			
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X			
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>0</b>			

En consecuencia, siendo las 2.41 P.M. ha sido aprobada la Unificación de las ponencias positivas presentadas por los Hs.Cs. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (POSITIVA SIN MODIFICACIONES) Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (POSITIVA CON MODIFICACIONES) AL PA 124-2021, con CERO (0) Votos por el NO y DOCE (12) Votos a favor.

La Presidenta somete a votación nominal las Ponencias positivas Unificadas presentadas por los Hs.Cs. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (POSITIVA SIN MODIFICACIONES) Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (POSITIVA CON MODIFICACIONES) AL P.A. 124-2021

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIA L	
	CONTESTARON			
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓ N
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X		
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	X	1		
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	X	1		
4 EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5 JUAN JAVIER BAENA MERLANO	X	X		
6 LUCÍA BASTIDAS UBATE	X	1		
7 ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	X	X		
8 CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9 ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	X	1		
10 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	X	1		
11 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12 ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13 ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14 OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	X	1		
15 RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	X	1		
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>7</b>		


Por secretaria se da lectura al párrafo 5 del artículo 75 el Reglamento Interno.

En consecuencia, siendo las 3.02 P.M. ha sido NEGADA LA POENENCIA POSITIVA unificada PRESENTADA POR LOS Hs.Cs. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (POSITIVA SIN MODIFICACIONES) Y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (POSITIVA CON MODIFICACIONES) AL PA 124-2021, con SIETE (7) Votos por el NO y SEIS (6) Votos a favor, en consecuencia es negado el P.A. 124-2021.

Se presenta explicación a la votación de los siguientes Hs. Cs.:

El H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO reconoce desde las diferencias ideológicas, la coherencia que presenta en cuanto la defensa de los animales, sin embargo se separa del apoyo al proyecto por que dice que en su perspectiva no se puede determinar que se puede o no consumir, ya que la decisión de consumo es una opción voluntaria, ya que hay que respetar la voluntad de las personas, por lo tanto NO acompaña la iniciativa.

Se concede el uso de la Palabra a la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO quien NO apoya la iniciativa por que hay muchas familias que dependen de éstos sectores de crianza animal, además considera que ésta práctica debería ser un tema totalmente voluntario.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO solicita aclaración sobre la votación en la unificación de las ponencias; pero que desde su punto de vista médico aclara que el proyecto lo votará de manera negativa.

Interviene la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, para plantear su punto de vista sobre las libertades, por eso dice que hay mucho alimento que se pierde, recuerda la postura del padre de algún Concejal, quien por su condición de médico tenía una posición al respecto, recuerda los problemas de crecimiento que se presenta en los niños por la ausencia en el consumo de proteínas, por eso NO acompaña la iniciativa.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS quien sostiene que SI acompaña la iniciativa, ya que el respeto de la iniciativa de las personas, como la libertad para hacer el mal a un ser vivo; recuerda la situación de algunos pollos y su hábitat deplorable, recuerda que la opción de ser vegetariano es correcta.

El H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: NO acompaña la iniciativa y se refiere al mismo diciendo que fue ponente del proyecto, sin embargo dada los fundamentos del texto del proyecto lo votó negativamente.

La H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS vota NO a la iniciativa.

El H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA vota SI a la iniciativa y recuerda que el proyecto no está obligando a las personas a ser vegetarianos

El H.C. ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO vota SI

La H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO vota SI


Se concede el uso de la palabra al H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, quien señala que el artículo 5 del proyecto habla de la feria vegana y que por eso se preguntó si había impacto fiscal, pero ante la respuesta en éste punto por parte de la Administración, no acompaña la iniciativa

El H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO vota NO.

Interviene el H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON para aclarar que el proyecto lo que busca es incentivar el consumo de verduras, entre los niños y niñas, ya que el consumo de verduras entre ellos es muy débil, por eso aclara que no ataca al renglón de quienes viven de éste sector y frente a quienes consumen carne.

Finalmente dice que a pesar que éste proyecto no pasó, invita a la autora a presentarlo nuevamente.

La Secretaria de la Comisión procede a dar lectura al parágrafo 5° del artículo 75° del Reglamento de la Corporación.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b> <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS levanta la sesión.


La Secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 3.10 p.m. del día 24 de mayo de 2021, se levanta la sesión.

LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
 Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa  
 Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Periodo Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


**ACTA SUCINTA:** 027  
**LUGAR:** Sesión Asistencia Mixta  
 Resolución 412 – 2020  
**FECHA:** 27 de mayo de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9.15 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 12.59 p.m.  
**PRESIDENTA:** H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
**SUBSECRETARIA:** CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS
  - \* ACTA SUCINTA 019 DEL 13 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 020 DEL 16 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 021 DEL 22 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 022 DEL 28 DE ABRIL DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 023 DEL 3 DE MAYO DE 2021
  - \* ACTA SUCINTA 024 DEL 11 DE MAYO DE 2021
- 4- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 5- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate a

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 217-2021** "Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del Sector del cannabis medicinal y cosmético, en Bogotá y se dictan otras disposiciones".

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Autores: Honorables Concejales JUAN JAVIER BAENA MERLANO Movimiento Bogota para la Gente, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Partido Polo Democrático.

Ponentes Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO (Coordinador) y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Invitados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ Secretario Distrital de Salud; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA, Gerente General RAPE; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; MABEL GISELA TORRES TORRES, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación; FERNANDO RUÍZ GÓMEZ, Ministro de Salud y Protección Social; JULIO CESAR ALDANA BULA, Director General INVIMA; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.


**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 209-2021** "Por el cual se promueve el empleo, el emprendimiento, la innovación y la formalización con la visión de la Cuarta Revolución Industrial "Bogotá 4.0."

Autor: Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA Partido Politico MIRA.

Ponentes Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Coordinador) y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

Invitados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; EDNA CRISITNA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA Secretaria Distrital de Integración Social; KAROL FAJARDO MARIÑO Directora General del Instituto Distrital de Turismo; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía de la Mayor D.C; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## 6. COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Señala que es muy importante el ejercicio que hizo, del H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN de "mea culpa", frente al tema de los jóvenes principalmente, y reitera que ojalá todos lo hicieramos.

Responden el llamado a lista nueve (9) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.


Durante el desarrollo de la sesión ingresaron a la misma los Hs.Cs integrantes de la Comisión de hacienda y Crédito Público así: ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR

Se deja constancia de las excusas presentadas por los concejales: MARCO FIDEL ACOSTA RICO Y EMEL ROJAS CASTILLO.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.52 a.m. la Secretaria de La Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 12 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

### 3. APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS

- \* ACTA SUCINTA 019 DEL 13 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 020 DEL 16 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 021 DEL 22 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 022 DEL 28 DE ABRIL DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 023 DEL 3 DE MAYO DE 2021
- \* ACTA SUCINTA 024 DEL 11 DE MAYO DE 2021

La Secretaria de la Comisión informa que han sido aprobadas las anteriores actas, siendo las 9.54 A.M. con el voto favorables de DIEZ (10) Hs. Cs. Así: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión informa que en su despacho se encuentran seis (6) proposiciones por aprobar.

#### PROPOSICION No. 1

TEMA: Contratación Fondos de Desarrollo Local, en la nueva Bogotá


PRESENTADA POR: H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

CITADOS: Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y Secretaria de Gobierno, Alcaldes Locales

INVITADOS: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

CUESTIONARIO CON 13 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 9.58 A.M. con el voto favorables de DOCE (12) Hs. Cs. Así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**PROPOSICION No. 2**

**TEMA:** Ejecución del presupuesto del Sistema General de Participación y del Sistema General de Regalías para Bogotá

**PRESENTADA POR:** H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

**CITADOS:** Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaria de Educación y Secretaria de Integración social.

**INVITADOS:** Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

**CUESTIONARIO CON 7 PREGUNTAS**

Aprobada siendo las 10.01 A.M. con el voto favorables de doce (12) Hs. Cs. Así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 3**

**TEMA:** Presupuestos Participativos

**PRESENTADA POR:** H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

**CITADOS:** Secretario de Hacienda, Secretario de Gobierno, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

**INVITADOS:** Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

**CUESTIONARIO CON 11 PREGUNTAS**

Aprobada siendo las 10.04 A.M. con el voto favorables de DOCE (12) Hs. Cs. Así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.


**PROPOSICION No. 4**

**TEMA:** Implementación de cables aéreos para la localidad de San Cristóbal

**PRESENTADA POR:** H.C. Sara Castellanos Rodríguez, H.C. Samir Abisambra Vesga Vocero, H.C. Germán García Maya, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Armando Gutiérrez González, H.C. Luz Marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano.

**CITADOS:** Director del IDU Diego Sánchez; Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñan; Gerente de Transmilenio, Felipe Ramírez.

**INVITADOS:** Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

#### CUESTIONARIO CON 14 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 10.08 A.M. con el voto favorables de ONCE (11) Hs. Cs. Así: ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### PROPOSICION No. 5

TEMA. PRESUPUESTO DISTRITAL Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE BOGOTÁ  
 PRESENTADA POR: Hs.Cs. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ Y NELSON ENRIQUE CUBIDESSALAZAR Partido Conservador Colombiano  
 Citados: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 Invitados: PERSONERÍA DISTRITAL, CONTRALORÍA DISTRITAL, VEEDURÍA DISTRITAL

#### CUESTIONARIO CON 17 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 10.10 A.M. con el voto favorables de DIEZ (10) Hs. Cs. Así: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.


#### PROPOSICION No. 6

TEMA. Medidas para los sectores económicos con mayor dificultad de reactivación  
 PRESENTADA POR: Hs.Cs. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
 Citados: Secretaria de Desarrollo Económico: María Carolina Durán Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte: Nicolás Montero Domínguez Directora del IDARTES: Catalina Valencia Tobón  
 Invitados: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

#### CUESTIONARIO CON 14 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 10.13 A.M. con el voto favorables de ONCE (11) Hs. Cs. Así: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

Interviene la H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, para dar la bienvenida a un grupo de jóvenes que hacen parte del taller de nuevos líderes juveniles y miembros de Corporaciones políticas de diferentes capitales del país, pertenecientes al partido Conservador que hoy

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

visitan esta corporación y los invita a hacer un recorrido por las instalaciones del Concejo de Bogotá D.C.

Se procede a hacer el registro de funcionarios invitados al debate del PA 217-2021 Doctores RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA Subsecretario de Desarrollo Económico; JUAN DIEGO CASTRO, Asesor Despacho Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; ADRIANA ARDILA SIERRA Subdirectora de Determinantes en Salud de la Secretaria Distrital de Salud; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; PAOLA RICAURTE Asesora del despacho de la Secretaria Distrital de Ambiente; EDWIN USSA CRISTIANO, Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaria Distrital de Educación; PAULA JOHANA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaria Distrital Jurídica; SONIA YANIRA RIOS SAAVEDRA, delegada por el Gerente General RAPE; CLARA BEATRIZ OCAMPO DURÁN, Directora de Generación de Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; LIGIA LORENA RODRIGUEZ MUÑOZ, Directora Técnica ( E ) de la Dirección de Cosméticos Aseo Plaguicidas y Productos de Higiene Domestico delegada del INVIMA; LUIS SEBASTIÁN TORO ORJELA, Asesor Despacho Personería Delegada para la coordinación de Prevención y Control a la Función Pública; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor Despacho veedor Distrital; ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA, Director Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Contraloría Distrital.

## 5. PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

**Priorizado Proyecto de Acuerdo P.A. No. 217-2021** *"Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del Sector del cannabis medicinal y cosmético, en Bogotá y se dictan otras disposiciones".*


### ESTADO DE PROYECTOS DE ACUERDO 217 DE 2021

*"Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del Sector del cannabis medicinal y cosmético, en Bogotá y se dictan otras disposiciones"*

**Autores:** H.C. Juan Javier Baena Merlano, H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**

Proyecto de Acuerdo 217 de 2021: El 05 de abril con radicado cordis 2021ER3610 a las 12:34pm

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**

Proyecto de Acuerdo 217 de 2021. El 8 de abril de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE3832 a las 11:43 am

- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**

El 13 de abril de 2021

- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**

Proyecto de Acuerdo 217 de 2021. El 15 de abril con memorando 2021IE4156 H.C Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador) y H.C Luz Marina Gordillo Salinas

- **PONENCIA**

H.C Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador) y H.C Luz Marina Gordillo Salinas, rinden ponencia positiva conjunta el 27-04-21 con cordis 2021IE4701 a las 12:55pm

- **PRIORIZACION**

Radicada por el concejal Juan Javier Baena el 21-05-21 con cordis 2021IE5689 a las 12:29 pm

- **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION**

Radicada por la Secretaria de Gobierno el 24 de mayo de 2021 con cordis 2021ER7731 a las 8:50 con concepto "viable condicionada".

**Proyecto de Acuerdo**


**PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3141 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3141 DE 2021**

La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, da apertura al debate del PA 217-2021.

**INTERVENCION DE PONENTES**

Interviene el H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, quien como coordinador ponente del Proyecto, recuerda que este proyecto ya había sido presentado por la H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA y por él, con ponencia positiva, seguidamente habla de las bondades del Cannabis el cual se desarrolló con el uso de varias enfermedades como el Alzheimer que disminuye conductas agitadas que se tienen, y que además disminuye los procesos inflamatorios en artritis así como problemas de asma, además tiende a matar las células cancerígenas y disminuye los dolores como la arteriosclerosis múltiple, los datos arrojan disminución en las convulsiones

De otra parte manifiesta que en varios países se ha autorizado su uso, con buenos resultados como en Uruguay, Chile y Perú, de igual forma en Jamaica, Argentina, México en el que desde el año 2017, se permite su uso en programas públicos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En EE UU, hay 29 estados que permiten su uso medicinal, en Canadá 44 licencias, así como en los Países bajos.

Dice que en nuestro país se ha adelantado mucho y en buena forma las investigaciones del uso de cannabis medicinal y que las licencias se ubican en Cundinamarca Antioquia y Valle del Cauca, con sus respectivas licencias.

Desde el año 2017, son los Canadienses quienes lideran el trámite de licencias, se refiere a su fomento también en Colombia, en donde se han otorgado, sobre todo en Bogotá, en una Clínica que trata problemas con Cannabis medicinal; tan es así, que ya hay unas empresas que han comenzado a cotizar en la Bolsa de financiación.

Finalmente señala que éste proyecto lo que busca es inversión del Distrito y avances en la investigación en salud; dice que durante el desarrollo del proyecto se hicieron algunas sugerencias que fueron acogidas por el autor.

Preside la Sesión el H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, quien le da uso de la palabra a la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien


Interviene la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS para referirse al sustento jurídico, ya que es competencia del Concejo de Bogotá D.C., estudiar y reglamentar los servicios a cargo del municipio: de otra parte señala que su fundamento parte del artículo 1° de la C.N., así como del artículo 209 con los principios allí contemplados; de otra parte la ley 44 de 1993, Ley 43 de 1980 Ley 30 de 1986, Ley 67 de 1993, Ley 1566 de 2012, Ley 1787 de 2016, Resolución 578 de 2017 del Ministerio de Justicia y derecho, Resolución 579 de 2017.

Se refiere además a propuestas de la iniciativa como el objeto del proyecto, que quedará en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico, de otra parte, destaca espacios de participación en iniciativas, alianzas estratégicas, clústeres y empresas de diferente tipo que podrán industrializar de manera lícita su desarrollo y comercialización, basados en sus beneficios medicinales y cosméticos.

Habrà impulso en desarrollo del campo de salud, basado en la Secretaría de Salud, para que se impulsen investigaciones; señala que éste proyecto cuenta con el Visto Bueno de la Administración; recuerda que su desarrollo se vio truncado por el uso recreativo del consumo del Cannabis.

Recuerda el tratamiento del tema en un foro impulsado el año anterior, en donde se trató el uso recreativo de su consumo, analizando sus riesgos y consecuencias de su uso desmedido; analiza los beneficios que llevaron a la OMS a decir que se debería contemplar a su planta diferentes usos.

Estudios de salud, demostraron la concentración de THC del cánnabis aumento en su consumo recreativo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Recuerda que la Secretaría d Salud, debe liderar el tratamiento del tema, así como de comercio e investigación, por medio de estrategias de sensibilización ciudadana, para que se busquen profesionales en el tratamiento del tema.

Finalmente se permite rendir **ponencia POSITIVA** al presente proyecto de acuerdo.

Retoma la Presidencia la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS

### INTERVENCION DE AUTORES

Inicia su intervención el H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, quien proyecta un video en donde aparecen testimonios del uso medicinal del Cannabis en humanos y en animales.

Se refiere a las historias descritas en el video, ya que el tratamiento de muchas enfermedades, presentan buenos resultados en el tratamiento con base en el Cannabis medicinal.

Dice que la Ley 1787 de 2016 da el OK al desarrollo de lineamientos para cultivar y desarrollar su uso medicinal y cosmético; de otra parte señala que este desarrollo podría aportar al desarrollo de la economía Distrital y Nacional.

Señala que la potencialidad económica del sector, podría representar una buena oportunidad, y para tal efecto muestra informes de FEDESARROLLO en ese campo; muestra además desarrollos del sector a nivel mundial con el paso de los años, y recuerda que en Colombia se está comenzando a incrementar su desarrollo en donde se pasó de 1.500 a 12.000 empleos, y se estima que para 2030, se le apunta aun crecimiento de 45.000 empleos.


Se refiere al Departamento de Cundinamarca como el de mayor número de licencias aprobadas a nivel nacional seguido por Antioquia, el Valle del Cauca y Cauca.

De otra parte sostiene que para Bogotá es muy importante su papel en el tratamiento, desarrollo y transformación del sector, por eso invita a la implementación en la ciudad, diciendo que desde aquí podría salir un producto de exportación, con explotación regional del mismo.

Recuerda el trabajo que tuvo que realizar con grupos de agricultores MiPymes, farmaceutas, consultores jurídicos, laboratorios y gremios, para dar forma al presente proyecto y hace énfasis en que el mismo se centra en dejar ver que el proyecto se centre en la Secretaría de Desarrollo económico, con un trabajo en varias áreas así:

- 1- Fortalecimiento económico, basado en financiación a emprendedores, para bancarizarse y acceso a crédito.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- 2- Acompañamiento al proceso de iniciación en la comercialización del sector y gestión de licencias.
- 3- Reprocesos que se deben vivir en las personas dedicadas a ésta actividad.
- 4- Promover la consolidación y articulación con actores de la ciudad, que faciliten llegar a la exportación del producto.

Señala que el proyecto busca la sensibilización con las autoridades y fuerza pública, al momento de transportar el producto, en donde se promueva su masificación a nivel regional y buscar la sensibilización entre pequeños y medianos empresarios, para que avancen en su comercialización.


Finalmente desea hacer énfasis en que haya una investigación científica y académica del sector; por eso llama la atención para abrir éste mercado y en ese orden de ideas pasa a realizar una explicación general de la estructura de su iniciativa, en la que pretende promover el desarrollo del Cannabis e invitar a ATENEA a participar en su fomento.

Se otorga el uso de la palabra al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien celebra la iniciativa del H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, siendo bastante claro en su ponencia sobre cuáles son las problemáticas que este sector vive, recomienda cesar la estigmatización, tanto para el uso recreativo como para todo este tema, ya que considera que una estigmatización al uso recreativo, afecta el desarrollo del otro sector, para tal efecto señala el caso del alcohol.

Señala que el uso que cada persona le quiera dar a una sustancia es de su libre albedrío y obedece al libre desarrollo de la personalidad, dice además que cuando hablamos de Cannabis medicinal, debemos referirnos también al uso de cannabis recreativo, porque es la misma sustancia si una sustancia es capaz de mejorar la vida de una persona, pues el otro uso también lo es; eso sí señala que lo importante es que este bajo el control del Estado y que paguen impuestos al Estado.

#### **INTERVENCION CONCEJALES VOCEROS**

Se concede el uso de la palabra a la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Quien señala que le parece un proyecto muy interesante que se pone a tono con el desarrollo de un tema que ha sido tan estigmatizado, pero que afortunadamente con el tiempo ha mostrado sus bondades para la salud humana, recuerda que en nuestro país hay una fuente de riqueza en el Cannabis y propone que el Concejo avance en una aprobación de este tema, lo considera importante para la salud, para la economía, pero que tiene que ser regulado por el Estado, para que no sea una política de criminalización sobre la juventud y el uso de la sustancia.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En cuanto al objeto del Proyecto de Acuerdo es importante establecer los lineamientos que tenga, y en ese sentido dice que debe ser la Secretaría de Desarrollo Económico la que lidere el tema para que se sensibilice y fortalezca para el servicio del Cannabis medicinal y cosmético para la ciudad. Están claras las competencias del Concejo y que no tiene impacto fiscal y puede contribuir significativamente con la economía de la ciudad.

Finalmente dice que en momentos como los que vivimos es importante para la salud y una oportunidad para la reactivación económica, considera importante que la articulación en el marco regulatorio del Cannabis medicinal y cosmético en la ciudad y la iniciativa de investigación científica; anuncia su voto positivo a la presente iniciativa.

#### **INTERVENCION DE ADMINISTRACIÓN.**


Interviene el Doctor BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS. Quiero como ciudadano como médico como investigador, como científico celebrar este importante PA para la ciudad, que debe ser liderado por Bogotá por los argumentos ya expuestos como en temas medicinales y otras posibles aplicaciones, sino por el tema de la reactivación económica, considera que no hay la menor duda que este PA tiene varias posibilidades de la salud y de generar empleo, de permitirnos a instituto como el nuestro generar investigación.

Lo considera muy interesante ya que juega mucho con el tema de nuestra investigación como terapias avanzadas, en temas de tejidos y en temas mencionados por el H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO como la Inmune-maduración en beneficio de los pacientes, como mejorar respuestas celulares, con algunas de las sustancias del cannabis medicinal para producir mejores resultados para los pacientes.

Finalmente da su beneplácito para que se pueda aprobar este PA para la ciudad; recuerda que algunas Universidades reconocidas como la CORPAS tiene trabajo investigativo, en donde los pacientes están necesitando estos desarrollos científicos, como en esclerosis múltiple con células madres para mejorar esta condición, considera que Bogotá será un líder en nuestro país en el desarrollo del tema.

Se concede el uso de la palabra al Doctor RUBEN GUILLERMO JUNCA. Subsecretario de Desarrollo Económico, quien señala que no es experto y que desconoce los estudios en detalle y que por lo tanto hará unas observaciones frente el articulado, da acceso al factor de producción de las MIPIMES, dice que no hablaría tanto de promoción como de brindar accesos al comercio y al campesinado.

Señala la importancia de abrir la posibilidad de acceso a crédito, bancarización, transporte y exportación, rueda de negocios y asociatividad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En desarrollo de la sociedad, se habla de investigación y que hoy por hoy hablamos de la sensibilización a la fuerza pública y de liderazgo, pero en coordinación con otras entidades ya la RAPE.

Dice que posee detalles de forma y sugiere que en el título se hable de cannabis medicinal e industrial.

Se refiere al Artículo 2 do, del literal b) en vez de promover generación de capital, sugiere promover el acceso para las MIPIMES y no la generación como tal, recuerda que MIPyMES incluye a las PIMES y sería una situación redundante allí.

Solicita incluir un párrafo que nosotros adelantáramos estos lineamientos con los programas actuales.

Observa que no se desarrolló mucho la labor de Inspección Vigilancia y Control de diferentes entidades de la Alcaldía.

Finalmente dice que comparte el articulado.

Interviene el Doctor JUAN DIEGO CASTRO Asesor Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien dice que apoya este PA, tal como lo menciono el Subsecretario de Desarrollo Económico, ofrece una observación frente a la tendencia investigación mundial del Cannabis, ya que ahora se usa la investigación para el uso industrial de Cannabis, medicinal, consumo adulto y alimenticio.

Dice que desde la Secretaria de la Seguridad se comprometerán a desarrollar la sensibilización a la fuerza pública, para identificar los diferentes productos del cannabis y así lograr la desestigmatización del cannabis.


El futuro de este debate ya supero la postura del prohibicionismo.

Bogotá está comprometida en liderar estas nuevas tendencias de usos del cannabis. Desde esta Secretaria apoyamos este PA:

Se concede el uso de la palabra a la Doctora JEIMY VARGAS. Región Central RAPE. Frente a la propuesta del Acuerdo, a quien le parece interesante el articulado y considera que se le debe dar la importancia y que se tenga en cuenta la a RAPE, como enfoque regional.

Recuerda que se busca promover la coherencia con diferentes proyectos de enfoque regional y que desde su visión se podría apoyar el enfoque técnico.

Dice que el Art 5 del Acuerdo lo que se propone es que exista una articulación con Desarrollo Económico y Ambiente y que estas coordinaciones ya se realizan en otros temas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Considera importante resaltar los temas del control, por parte nos solo de las autoridades de Bogotá sino también con los Departamentos que están en toda la región porque este es un asunto de interés Nacional.

Sostiene que desde el Eje de Gobernanza, seguridad alimentaria, apoyo logístico y otros , se puede apoyar esta materia, en cuanto al eje el eje de Gobernanza se busca una gobernanza sólida que apoye toda la articulación regional sobre la materia.

Dice que desde el eje de Seguridad Alimentaria, se vienen adelantando acciones orientadas a consolidar la Región Central como una Despensa Agroalimentaria y apoyar y fortalecer las dinámicas que se dan en el campo, desde la asociatividad y fortalecimiento de los productores y generación de valor en las diferentes cadenas, recuerda el eje de productividad y logística que también está muy bien articulado.


Finalmente dice que desde la RAPE se están apoyando los temas de Abastecimiento alimentario y todo el tema de oferta productiva, así que en este plan en principio, en el marco de estas estrategias, el tema es fortalecer las dinámicas del campo en donde se apoye este tema, incorporándolo también con la política de ruralidad.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora ADRIANA ARDILA SIERRA Subdirectora de Determinantes de Salud de la Secretaría Distrital de Salud, reitera la importancia de este Proyecto y dice que lo acompañará y que su compromiso en las medidas de la promoción e investigación del cannabis medicinal.

En el ámbito de la investigación sugiere que se mantenga art 6° de la misión, sobre formular líneas de investigación para que esta encomienda a nuestro sector también estemos incluidos, finalmente celebra el contenido del Proyecto.

Interviene el H.C. JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE. Para decir que frente al artículo en donde se menciona el enfoque regional, cree que no se puede establecer responsabilidad o funciones a entidades que no son del orden Distrital, claramente recuerda que el Concejo no puede decirle a la RAPE que lo promueva, porque hay un problema de competencias.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora LIGIA LORENA RODRÍGUEZ MUÑOZ. Directora Técnica (E) de la Dirección de Cosméticos Aseo Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica del INVIMA, dice que como INVIMA son entes Ejecutores de Política y que de conformidad con el Decreto 613 de 2017 se estableció el permiso del uso del cannabis, tanto para fines medicinales, como científicos, en ese sentido es necesario tener en cuenta que este cannabis, si se podría incluir en las normas farmacológicas, como un ingrediente activo para otras enfermedades, recuerda que en este momento se autoriza el cannabis para temas farmacológicas en el número 19.18.0.0.N-100 para la esclerosis

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

múltiple, pero sería bueno incluir este uso en la promoción de esta investigación científica para otras enfermedades.

El Decreto 2109 se debe tener en cuenta, en cuanto a la expedición de las licencias para el uso de este cannabis. También nos movemos a otras normas incluso internacionales.

Finalmente dice que este cannabis debe encontrarse como ingrediente permitido para productos cosméticos como para temas de belleza como el de piel.

Interviene el H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Quien desea iniciar por darle la tranquilidad al funcionario del INVIMA y recuerda que ya se había mencionado en el artículo 8 y en esta nueva proposición el INVIMA, y que ha quedado eliminado del articulado.

Recuerda que las investigaciones que se van a promover con ICDIBIS y ATENEA, son amplias.

En Cuanto a las recomendaciones del Subsecretario de desarrollo Económico, dice que ayer se organizó una mesa de trabajo y hubiera sido interesante que allegara a la misma las recomendaciones para enriquecer el tema ya que esta proposición ya fue convenida con la Administración, inclusive funcionarios de Desarrollo Económico estuvieron incluidos y por de más de un funcionario, señala que incluso se presentaron contradicciones por parte de diferentes entidades de la Administración.

En cuanto al tema de la Secretaria de Seguridad, en esa proposición se incluyó todo el enfoque de desarrollos industriales, para que no se limite a cannabis medicinal y cosmético.

Con relación a lo dicho por el H.C. JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, dice que le gustaría escuchar a la RAPE, ya que solicita ser incluida y jurídica solicitó que se incluyera en el articulado, por eso fue incluido para darle un enfoque de ciudad región.


El H.C. RUBEN DARIO TORRADO propone votar el articulado de forma nominal

La presidenta cierra el debate del PA 217-2021.

### VOTACIÓN P.A. 217-2021

VOTACIÓN DE: PONENCIA POSITIVA CONJUNTA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021


	NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
		CONTESTARON					
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X				
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC				
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X				
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X				

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	X	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>0</b>		
OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.08 P.M. HA SIDO APROBADA LA PONENCIA POSITIVA CONJUNTA PRESENTADA POR LOS Hs. Cs. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y DOCE (12) VOTOS A FAVOR VOTACION ORDINARIA					

VOTACIÓN DE: TITULO P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
	CONTESTARON					
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN		
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X			
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC			
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X			
4	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	1	X			
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X			
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X			
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X			
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X			
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X			
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X			
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X			
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X			
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X			
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X			
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X			
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>0</b>			
OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA SIENDO LAS 12.21 P.M. HA SIDO APROBADO EL TITULO DEL P.A. 217-2021, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y TRECE (13) VOTOS A FAVOR VOTACION NOMINAL						

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


VOTACIÓN DE: ATRIBUCIONES DEL P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>0</b>		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA SIENDO LAS 12.25 P.M. HAN SIDO APROBADAS LAS ATRIBUCIONES DEL P.A. 217-2021, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y TRECE (13) VOTOS A FAVOR VOTACION ORDINARIA

VOTACIÓN DE: ARTICULADO EN BLOQUE (ART. 1 A 8) APROBADO CONFORME A LA PROPOSICION SUSTITUTIVA MODIFICATORIA PRESENTADA POR LOS Hs. Cs. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>0</b>		
OBSERVACIONES EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12.49 P.M. HAN SIDO APROBADOS LOS ARTÍCULO DEL 1 AL 8VO, COMO FUERON PROPUESTOS EN LA PROPOSICION RADICADA POR LOS HSC. CS. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS AL P.A. 217-2021. CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y TRECE (13) VOTOS A FAVOR VOTACION NOMINAL					


Interviene el H.C. ANDRES EDUARDO FORRERO MOLINA, para explicar su voto; en ese sentido señala que este es un juicioso trabajo del H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, y dice que votó afirmativamente este PA porque considera que las cosas no son buenas o malas en sí misma, sino depende del uso que se les dé, en tal sentido coloca como ejemplo el caso de las redes sociales diciendo que han sido utilizadas positiva o negativamente como los ataques de almacenes Éxito, recuerda importante que las cosas perche no son buenas o malas, sino depende del uso que se les dé.

La H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO. En explicación de su voto Invita al concejo a mirar los retos a mirar la diversidad por ejemplo de las semillas de marihuana, en donde hay un monopolio de las semillas, recuerda que había propuesto incluir un tema, pero en aras de no detener esta aprobación lo dejará así.

VOTACIÓN DE RATIFICACIÓN DEL P.A. 217-2021

	NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL			
		CONTESTARON				BLANCO	ABSTENCIÓN
		SI	NO				
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X				
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	EXC	EXC				
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	X	X				
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X				
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X				
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X				
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X				
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X				
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X				



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	X		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
<b>TOTAL</b>		12	0		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA SIENDO LAS 12.56 P.M. HAN SIDO APROBADA LA RATIFICACION DE QUE EL P.A. 217-2021 PASE A SEGUNDO DEBATE A LA PLENARIA DE ESTA CORPORACIÓN, CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y DOCE (12) VOTOS A FAVOR VOTACION ORDINARIA

El H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. En calidad de autor interviene para agradecer a toda la comisión el apoyo brindado a este PA, y dice que es y será un buen proyecto para la ciudad.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Felicita al concejal Baena autor principal de esta iniciativa, dice que es un pequeño paso hacia una política que tenga que ver mucho más con la evidencia y no con los perjuicios, recuerda que en temas que tengan que ver con sustancia psicoactiva, hay que avanzar más hacia las evidencias.

## 6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 12.59 p.m. del día 27 de mayo de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
 Presidenta

  
 CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa  
 Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho